

FOTOGRAFÍA



Tu ciudad

TU PATRIMONIO



EN RED



**Ciudades
Patrimonio
de la Humanidad**
ESPAÑA | UNESCO



PROGRAMA EDUCATIVO PATRIMONIAL
Curso escolar 2022-23

Bases

El Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, convoca "Tu Ciudad, tu Patrimonio. Fotografía en red", una propuesta educativa en forma de certamen que tiene como finalidad el fomento de la educación y sensibilización patrimonial a través de la fotografía mediante la red social Instagram, en la que podrán participar todas las personas y grupo-clase que cumplan las condiciones establecidas en estas bases.

Objetivo

- El programa pretende fomentar la creatividad y la expresión, incrementar el interés por las Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España a través de la fotografía y contribuir al buen uso de las redes sociales.
- Facilitar un mayor conocimiento de las 15 Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España.
- Concienciar a los escolares de la importancia de vivir en una Ciudad Patrimonio de la Humanidad y conocer el valor universal excepcional de cada una de ellas.
- Fomentar entre los participantes una actitud de ciudadanía activa, promoviendo el conocimiento y disfrute del patrimonio urbano de las ciudades.
- Impulsar experiencias didácticas que promuevan la utilización de las ciudades como recurso educativo.



A quién va dirigido

Alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica y su profesor/a responsable, escolarizados en centros educativos de las 15 Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España: que forman el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España: Alcalá de Henares, Ávila, Baeza, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Eivissa, Mérida, Salamanca, San Cristóbal de La Laguna, Santiago de Compostela, Segovia, Tarragona, Toledo, Úbeda.

Temática.

“JUVENTUD Y CIUDADES PATRIMONIO”

Las clases participantes podrán buscar y plasmar en una imagen la vinculación entre juventud y su Ciudad Patrimonio.

Participación

Para participar en el concurso es imprescindible que los alumnos lo hagan a través de su centro educativo presentando las fotografías como aula o grupo bajo la coordinación de un profesor o profesora responsable. El grupo o profesor o profesor responsable deberá tener abierta una cuenta en Instagram y respetar las condiciones de esta red. Además, para que la participación pueda ser validada, este perfil tiene que ser público.

Cada aula o grupo participante podrá subir como máximo 2 fotografías y enviarlas a la cuenta de Instagram:

@TuCiudadTuPatrimonio

(Para preservar el derecho de imagen de los alumnos menores, se enviará un DIRECT al perfil)

Sólo se aceptarán imágenes, que hayan sido etiquetadas correctamente con los datos personales y de contacto del autor de las fotografías.

Las imágenes irán acompañadas de un breve comentario en el que se reflejen donde está tomada, las razones y motivaciones por las que identifica y vincula la juventud y su Ciudad Patrimonio en esa imagen.

Plazos

El plazo de presentación de fotografía comienza el 14 noviembre de 2022 y finalizará el 21 de abril de 2023.

Selección

El grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, seleccionará a partir del 21 de abril de 2023 una imagen ganadora por cada ciudad de entre las presentadas al certamen por los centros educativos. El resultado se hará público en las redes sociales del Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España.

Premios

Se otorgará un premio valorado en 500 euros por cada fotografía ganadora seleccionada en cada ciudad. Este importe debe ser destinado a sufragar el coste de una actividad cultural y educativa enfocada al mayor conocimiento de la Ciudad Patrimonio en la que radique el centro, en la que participarán exclusivamente los alumnos del aula o grupo ganador del certamen.

Los premios otorgados no serán transferibles ni podrán ser objeto de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los ganadores, ni podrá ser canjeado por ningún otro premio. Cualquier impuesto o carga tributaria que pueda conllevar la aceptación del premio, será a cargo de los representantes legales de la persona o grupo ganador, así como cualesquiera otros gastos derivados del concurso que no sean asumidos por la entidad organizadora expresamente en estas bases.

Exposición de fotografías seleccionadas

El Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España expondrá, durante el tiempo que considere oportuno, las fotografías seleccionadas de cada ciudad a través de sus redes sociales.

Cesión de imagen

La imagen seleccionada será propiedad del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España y podrá hacer uso de ella para fines publicitarios o de promoción relacionados con el presente concurso, nombrando siempre la autoría de la misma.

Las personas participantes se responsabilizan de la autoría y originalidad de la/s fotografía/s presentada/s así como de que no existan derechos de terceros sobre ellas y de cualquier reclamación que por derechos de imagen se pudieran formular.

Responsabilidades

El Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, se reserva el derecho de anular cualquier participación, si se tienen sospechas de una manipulación incorrecta de los datos o del programa y se reserva el derecho de rechazar o excluir de la participación en el concurso a cualquier participante que no reúna los requisitos descritos en las presentes bases.

El Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas de correo electrónico y/o por el mal funcionamiento de Instagram o Internet.

El Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los participantes en el concurso, incluidos aquellos que pudieran suplantar la personalidad de un tercero efectuada por un participante en cualquier clase de comunicación efectuada en la red.

Los participantes por el hecho de hacerlo, aceptan las normas de uso de la red social Instagram.

Si en estas bases quedara alguna cuestión sin precisar, será establecida

por la organización del programa. La participación implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las mismas.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con la legislación aplicable en protección de datos, y en particular el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada participante, con la aceptación de estas bases legales permite que los datos personales facilitados para la participación en este programa sean incorporados a un fichero gestionado por El Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, con la única finalidad de tramitar la participación en el programa e informar de los premios concedidos.

El responsable del tratamiento de los datos personales es pues El Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, con CIF G-5127147 y domicilio en Palacio de los Verdugo, calle Lope Núñez, 4, de Ávila, por lo tanto, la información personal se almacena de forma segura y se trata con el máximo cuidado.



Alcalá de Henares
Ávila
Baeza
Cáceres
Córdoba
Cuenca
Ibiza/Eivissa
Mérida

Salamanca
San Cristóbal de La Laguna
Santiago de Compostela
Segovia
Tarragona
Toledo
Úbeda

www.ciudadespatrimonio.org

